

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO DE E.S.P.A.		
JEFE DE CONTROL INTERNO	CARLOS ENRIQUE PAEZ CANTILLO	Periodo Evaluado: Desde Noviembre de 2016 hasta Marzo/2017
		Fecha de Elaboración: 31 de Marzo de 2017

Información y Comunicación – EJE TRANSVERSAL
Avances

En términos generales, en cuanto al componente de información, en la entidad viene cumpliendo con el aseguramiento de la información, para ello se cuenta con un servidor para el almacenamiento y la centralización de la información y se ha hecho una copia de seguridad en el mes de marzo y cada tres meses se realizarán. Frente a las formas de comunicación externa, se actualizaron las cuentas, atendiendo en cambio de denominación de la empresa, de ESPA a ESSMAR E.S.P.; Así mismo, se actualizó la información de contacto, dirección, Números telefónicos, horarios de atención, Correo Electrónico y Buzón de Notificaciones Judiciales, que está en la página web, atendiendo la nueva dirección de la sede de la empresa. Por otra parte, la Pagina tiene una pestaña denomina TRAMITE Peticiones, Queja, Reclamos, (PQR), donde el ciudadano puede seguir a UN BUZON DE CONTACTO para presentar su petición o puede hacer seguimiento a la petición que está en trámite.

En cumplimiento a la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014 y del Decreto Reglamentario 103 de 2015, la ESSMAR E.S.P., en su página web, se presenta una pestaña en la barra principal, denominada TRANSPARECIA, donde se abre un vínculo denominado Transparencia y Acceso a la Información Pública, que refleja todos los ítems previsto en las normas citadas.

Sobre GESTIÓN DOCUMENTAL, es importante destaca la vinculación de una persona de apoyo en la gestión, que impulse la implementación y cumplimiento al programa de gestión documental.

Información y Comunicación – EJE TRANSVERSAL
Dificultades

Se requiere mejoras en las formas de comunicación externa, desde la web y los demás medios tecnológicos, iniciando con el cambio de dominio, ante el cambio de denominación de la empresa, actualizar información y mejorar la imagen corporativa.

Para identificar la apreciación de las fuentes interna y externa frente a la información y comunicaciones de la ESSMAR E.S.P, faltas estructurar encuestas de satisfacción.



Actualizar las publicaciones en la página web de documentación oficial conforme lo establece la Ley de Transparencia.

Módulo de Control de Planeación y Gestión

<u>Avances</u>

Ahora bien, en cuanto al cumplimiento por procesos, una vez recibidos los informes por dependencia, cada proceso arrojó el siguiente resultado -cabe resaltar que de acuerdo a la distribución de las metas para la vigencia 2016 se proyectó al 15 de Diciembre de 2016 contar con un porcentaje de cumplimiento del 16,66% para algunos procesos y el 16,67% para otros, obteniéndose como resultado final un 100% de cumplimiento, como se muestra arriba:

INTERVENTORÍA: 11% de 16,67% de Cumplimiento Proyectado

PGIRS: 16,67% de 16,67% de Cumplimiento Proyectado

COMUNIDADES: 16,66% de 16,66% de Cumplimiento Proyectado

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA: 16% de 16,67% de Cumplimiento Proyectado

INTERVENTORÍA Y OPERACIONES COMPLEMENTARIAS: 16% de 16,67% de Cumplimiento Proyectado

GESTIÓN ESTRATÉGICA- GESTIÓN DE LA CALIDAD Y CONTROL INTERNO: 15% de 16,16% de Cumplimiento Proyectado

Desde la Oficina de Gestión Administrativa y Financiera la E.S.P.A. se desarrollandó un Plan Anual Mensualizados de Caja (PAC).

Se estructuró un nuevo Código de ética de la ESSMAR ESP, actualizado y acorde las condiciones de funcionamiento de la empresa.

La Oficina de Planeación Estratégica de la ESSMAR E.S.P., estuvo muy activa, acompañando los avances de los planes de acción y anticorrupción, consolidando informes y recordando el cumplimiento de los indicadores, fue una fortaleza.

Se encuentra actualizando la Política de Administración del Riesgo para luego adoptarla mediante acto administrativos y socializar.

Módulo de Control de Planeación y Gestión

<u>Dificultades</u>

No se ha conformado estrategias de socialización permanente de los principios y valores de la entidad.

Aun no se cuenta con un cronograma de reunión de los distintos Comités de Trabajo de la Empresa.

Se requieren estrategias de impacto que permitan la divulgación de los procedimientos que caracterizan las distintas funciones y actividades en lo estratégico, misional, de apoyo, y de evaluación y seguimiento de la empresa.

La ESSMAR ESP, debe contar con un mecanismo de evaluación permanente de la satisfacción de los clientes en relación con los servicios ofrecidos y analizar las variables para mejorar continuamente.

Frente al Modelo de Operaciones por Procesos, teniendo en cuenta que la empresa modificó su planta de persona, se requiere una actualización del modelo de operaciones por procesos.

Se formalizó el mapa de riesgos institucional como una herramienta efectiva de seguimiento a aquellos riesgos identificados como críticos para el normal desarrollo de las operaciones de la Entidad, incluyendo los asociados a posibles actos de corrupción.

Módulo Control de Evaluación y Seguimiento

Avances

Se hizo un análisis y recomendaciones a los avances en las actividades del Plan de Acción institucional de 2016.

Realizar seguimiento a los mapas de riesgos de los procesos (incluyendo el seguimiento a los riesgos de corrupción) mediante el Programa Anual de Auditorias.

Se realizó en el mes de diciembre una auditoria sobre el cumplimiento a Plan de Mejoramiento, arrojando dos (2) no conformidades por no evidenciarse avance en cumplimiento de los planes aprobados.

Módulo Control de Evaluación y Seguimiento

Dificultades

Las Oficinas reflejaron debilidad en el monitorio de los avances en los indicadores de gestión, los controles de los riesgos e indicadores por procesos, por consiguiente no se utilizaron las herramientas de autocontrol.

A la fecha, se ha visto debilidad en el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento de las Oficinas de la Empresa frente a la última auditoria Interna Realizada por Control Interno.

RECOMENDACIONES

1. Fortalecer el Eje transversal mediante la caracterización de procedimientos y medir los alcances logrados, para formular mejoras. Así mismo ir ajustando y actualizando la Web a la Ley de Transparencia.
2. la Planificación estratégica mediante medición de los indicadores por parte de todos líderes de los procedimientos de gestión.
3. Monitorear y hacer seguimiento en la implementación de la política de administración del riesgo en la entidad, que facilite la evaluación efectiva del sistema de control.
4. Que los responsables de procesos deban evaluar minuciosamente los elementos de MECI en sus respectivos procesos, para fortalecer los componentes de autoevaluación y autogestión.
5. Impulsar por la Alta Dirección mayor dinamismo al funcionamiento del Comité Coordinador de Control interno.
6. Impulsar la sensibilización de los Planes, programas y proyectos, mediante variado mecanismo de divulgación.
7. Impulsar desde la Alta Dirección. Mayor dinamismo del Comité de Archivo para hacerle seguimiento al Programa de Gestión Documental y las Tablas de retención.
8. Promover instrumentos de evaluación para conocer el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios prestado por la Entidad.


FIRMA